



Universidad Nacional del Comahue  
Consejo Superior

0715

ORDENANZA N° .....

NEUQUÉN, 10 MAY 2010.....

VISTO, las Ordenanzas N° 622/2010 y 623/2010; y,

**CONSIDERANDO:**

Que, mediante las citadas normas se aprueban el Reglamento General de Elecciones y el Calendario Electoral para el año 2010, respectivamente;

Que, durante los días 3 y 4 de mayo de 2010 se llevaron a cabo las elecciones generales para la renovación total de las autoridades universitarias;

Que, se presentaron dos fórmulas para Decano/Vicedecano de la Facultad de Ciencias de la Educación a saber: Lista N° 22 “Pluralismo y compromiso”, Decano: Diana Martín, Vicedecano: Rita De Pascuale; Lista N° 23 “Crítica y construcción participativa”, Decano: Graciela Alonso, Vicedecano: Ana María Alves;

Que, con el fin de determinar cuál de las dos fórmulas es la ganadora la Junta Electoral procedió al escrutinio definitivo realizando la ponderación de votos de acuerdo con lo establecido en el artículo 123 del Estatuto de la Universidad Nacional del Comahue y el artículo 73 del Reglamento General de Elecciones;

Que, de dicha ponderación resulta que la fórmula ganadora es la integrada por Diana Martín y Rita De Pascuale por el 60,06% de los votos ponderados sobre el 39,93% que obtuvo la fórmula integrada por Graciela Alonso y Ana María Alves;

Que, el Consejo Superior en sesión extraordinaria de fecha 7 de mayo de 2010, procedió a la aprobación de lo actuado por la Junta Electoral y por consiguiente proclamar a la fórmula integrada por Diana Martín y Rita De Pascuale como Decano y Vicedecano de la Facultad de Ciencias de la Educación de la Universidad Nacional del Comahue, respectivamente;

Por ello:

**EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL COMAHUE  
ORDENA :**

**ARTICULO 1º: PROCLAMAR** como Decana de la Facultad de Ciencias de la Educación a la Profesora Diana Martín (DNI N° 5.409.200) y como Vicedecana a la Profesora Rita Liliana De Pascuale (DNI N° 11.341.985).

**ARTICULO 2º: DESIGNAR** como Decana de la Facultad de Ciencias de la Educación a la Profesora Diana Martín (DNI N° 5.409.200), a partir del día de la fecha y por el término de cuatro (4) años, en un todo de acuerdo con lo establecido en el artículo 123 del Estatuto de la Universidad Nacional del Comahue.

**ARTICULO 3º: DESIGNAR** como Vicedecana de la Facultad de Ciencias de la Educación a la Profesora Rita Liliana De Pascuale (DNI N° 11.341.985), a partir del día de la fecha y por el término de cuatro (4) años, en un todo de acuerdo con lo establecido en el artículo 123 del Estatuto de la Universidad Nacional del Comahue.

**ARTICULO 4º: REGÍSTRESE,** comuníquese y archívese.

CRISTINA S. JUHASZ  
Secretaria Consejo Superior  
Universidad Nacional del Comahue

Prof. TERESA VEGA  
VICERRECTORA  
A/C RECTORADO  
Universidad Nacional del Comahue